

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA ORDINARIA
DE LA SOCIEDAD
RENIO Y BRIQUETAS S.A.

En Santiago de Chile, a ocho de Junio de mil novecientos noventa, a las quince horas, en el Salón Auditorium ubicado en el edificio de calle Huérfanos N° 1270, de esta ciudad, tuvo lugar la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad convocada por el Directorio, que se celebró en segunda citación y que se efectuó bajo la presidencia del Titular, don Peter Lowick-Russell Alvarez. Actuó como Secretario, don Carlos Urzúa Ramírez, Secretario del Directorio. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Jorge Rosas González, Aldo Bertolotto Norero, Edgar Rihm Jacob y Pedro P. Oyanedel Lezaeta y el Gerente General de Sociedad don Raúl Fuentes Ponce. De acuerdo con la lista de asistencia firmada por los participantes en la Junta, se encontraban presentes en la sala las siguientes personas que por sí o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasa a indicarse:

NOMBRE	ACCIONES		
	POR SI	POR PODER	TOTAL
1.- Albornoz Valenzuela, Edmundo	200	00	200
2.- Araya Aracena, Rodrigo	200	10.200	10.400
3.- Ardiles Loader, Juan E.	00	500	500
4.- Arellano Valdés, Mario	500	12.500	13.000
5.- Arroyo Arroyo, César F.	00	500	500
6.- Bertolotto Norero, Aldo	500	13.100	13.600
7.- González Gutiérrez, José A.	500	5.500	6.000
8.- Guerra Araya, Hernán	300	159.000	159.300
9.- Herrera Contreras, Ramón A.	500	00	500
10.- Hinojosa Soto, Freddy	100	10.000	10.100
11.- Kaltwasser González, Walter	500	47.700	48.200
12.- Leitao Fuenzalida, Santiago	600	31.300	31.900
13.- Lowick-Russell Alvarez, Peter	500	64.500	65.000
14.- Martínez Coloma, Luis A.	500	60.900	61.400
15.- Medel Fernández, Juan	500	83.900	84.400
16.- Montes de Oca Cordero, Raúl	200	200	400
17.- Morgado Castro, Ruben Daniel	1.000	00	1.000
18.- Orellana Welch, Juan Andrés	200	100	300
19.- Oyanedel Lezaeta, Pedro P.	300	38.800	39.100
20.- Porte Rondizzoni, Domingo	500	32.200	32.700
21.- Rhim Jacob, Edgar	500	19.100	19.600
22.- Rios Díaz, Carlos Eduardo	00	300	300
23.- Rosas González, Jorge	1.100	143.300	144.400
24.- Saavedra Frez, Eduardo	00	300	300
25.- Sandoval Calderón, Gustavo A.	00	1.000	1.000
26.- Seura Riveros, Oscar René	200	00	200
27.- Soublett González, Jorge E.	300	00	300
28.- Trigo Espinoza, Patricio A.	00	300	300
29.- Ugarte Berríos, Heriberto	600	57.600	58.200
30.- Urzúa Ramírez, Carlos F.	400	00	400
31.- Zenteno Rivera, Guillermo	500	11.900	12.400
Poderes otorgados en blanco			6.900
TOTAL ACCIONES PRESENTES			822.800

Handwritten signature

En total, en la sala se encontraban presentes o representadas ochocientas veintidós mil ochocientas (822.800) acciones, de un total de un millón cuatrocientas noventa mil novecientas (1.490.900) acciones con derecho a voz y voto en esta Junta, que corresponde al 55,19% de las acciones con derecho a participar en ella, cifra que se indica para el solo efecto de señalar el quorum, en conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Descontadas las 6.900 acciones que constan de poderes en blanco, se encontraban presentes en la sala ochocientas quince mil novecientas (815.900) acciones con derecho a voz y voto en esta Junta.

UNO.- FORMALIDADES.

1.- ANTECEDENTES

Antes de declarar abierta la Sesión, se procedió a dejar constancia en actas de lo siguiente :

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada en Sesión de Directorio celebrada el día 30 de abril de 1990, en la cual se tomó conocimiento que la Junta Ordinaria convocada para esa fecha en primera citación, no pudo celebrarse por no haberse reunido el quorum requerido por la ley al efecto, disponiéndose su convocatoria en segunda citación en conformidad a la ley.
- b) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Tercera, en conformidad con lo señalado en el artículo quinto transitorio de los estatutos sociales, los días 22 y 28 de Mayo y el 4 de Junio de 1990.

Además, con fecha 22 de Mayo se envió a cada accionista una citación personal a esta Junta.

- c) Con carta fechada el día de 8 de Mayo de 1990, se procedió a notificar a la Superintendencia de la celebración de esta Junta en segunda citación.
- d) El balance de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1989, fue publicado en el diario La Tercera, el día 18 de Abril de 1990, con ocasión de la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación.

Se deja constancia que, en conformidad con lo autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio N° 1057, de 19 de Marzo de 1990, se envió un ejemplar de la Memoria y Balance de la Empresa sólo a aquellos accionistas que, al 31 de Marzo último, tenían una inversión en acciones igual o superior a 80 Unidades de Fomento, al valor de ese día.

- e) Los participantes en esta asamblea son titulares o representan acciones inscritas, en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a lo menos, a la fecha de celebración de esta Junta, por lo que pueden ejercer en ella sus derechos de voz y voto

Handwritten signature or mark.

en conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y,

- f) Los asistentes a la Junta firmaron la lista de asistencia respectiva, que se tiene como documento separado de la presente Acta, con las constancias de las acciones representadas en su caso, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

2.- QUORUM

Para los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que la presente Junta Ordinaria se celebra en segunda citación, por lo que tiene lugar con las acciones que se encuentren presentes y que, como se ha expresado, corresponden al 55.19% de las acciones con derecho a participar en ella.

3.- PODERES

En conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad en la indicada Sesión celebrada el día 30 de Abril de 1990, no se procedió a la calificación de los poderes. Con todo, los poderes presentados fueron analizados a la luz de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas objetándose únicamente aquéllos que carecían de las menciones mínimas allí señaladas, sin que se formularan observaciones al respecto.

4.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

En virtud de reunirse el quorum necesario para la celebración de esta clase de Juntas y de haberse dado cumplimiento a las formalidades precedentemente indicadas, el señor Presidente declaró legalmente instalada esta Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Renio y Briquetas S. A.

- 1.- Firma del Acta.- Atendido el número de participantes en esta Junta, de acuerdo con lo señalado por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a elegir a tres accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario, procedan a firmar la presente Acta.

Para firmar el Acta de esta reunión fueron designados los señores Domingo Porte Rondizzoni; Rubén Morgado Castro y Guillermo Zenteno Rivera.

- 2.- Objeto de la reunión.- Señaló el señor Presidente que, como se había informado en su oportunidad a los señores accionistas, la presente reunión se celebra para tratar las materias correspondientes a las Juntas Ordinarias de Accionistas, a objeto que se adopten las decisiones que son propias de esta clase de juntas.

Con el propósito indicado, se señalaron en la citación correspondiente los siguientes asuntos a tratar:

- a) Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
- b) Designación de Auditores Externos.
- c) Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
- d) Elección de Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

DOS DESARROLLO DE LA REUNION.-

I.- CUENTA DEL PRESIDENTE.- Antes de entrar a tratar las materias de la tabla, el señor Presidente procedió a presentar a la Asamblea una cuenta de la gestión desarrollada por el Directorio Provisional dado que corresponde a esta Junta elegir el nuevo Directorio que asumirá la dirección de la Sociedad.

En esta cuenta, el señor Presidente dejó constancia que la Sociedad se formó por escritura pública de fecha 9 de Agosto de 1989, otorgada por treinta trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, entre ellos varios dirigentes sindicales de la División Chuquicamata, en la Notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi y que, con posterioridad a su formación, se procedió a aumentar el capital elevándolo a la cifra actual, mediante la emisión de las acciones de pago que están siendo colocadas entre los trabajadores de Codelco-Chile.

Indicó que para la colocación, suscripción y venta de acciones se contrató por Codelco, a la sociedad Banchile Agente de Valores. Primeramente se consultó a los trabajadores acerca de su interés por comprar acciones para luego proceder a la venta de acciones propiamente tal. Sobre este particular, se exhibieron gráficos que mostraban el interés de los trabajadores en adquirir acciones y las acciones suscritas y pagadas al 31 de marzo de 1990. Informó que al 31 de Mayo de 1990, habían sido suscritas y pagadas 1.490.900 acciones.

Agregó que la gran cantidad de acciones y accionistas habían hecho necesario un manejo computacional de los registros y se había contratado a la empresa Sur Latina para que confeccionara el Registro de Accionistas y creara un sistema que permitiera su permanente actualización. Señaló también que ha sido esta empresa la que ha proporcionado el apoyo computacional imprescindible para la celebración de esta Junta.

A continuación, el señor Presidente informó a la Junta acerca de la celebración de los contratos suscritos por la sociedad con CODELCO CHILE. Indicó que estos contratos son cuatro que comprenden la administración de la ingeniería, adquisiciones y construcción de las Plantas; Del arrendamiento y operación de las Plantas, en donde se contienen los precios a pagar por Codelco; Del comodato del terreno en el cual se levantarán las

31

instalaciones y, por último, de la administración financiera y contable respectivas.

La celebración de los contratos indicados en síntesis, permite a la Sociedad aportar a la producción de renio las instalaciones sociales, las cuales serán operadas por la División Chuquicamata, por un período de 16 años y, por ello, percibir el precio que junto con la renta proveniente de la Planta de Briquetas, también operada de la misma forma, constituyen los ingresos operacionales de la sociedad. A lo anterior, deberán agregarse las nuevas posibilidades de negocios que pueda desarrollar la sociedad.

Luego el presidente se refirió a la dotación laboral de la Empresa, señalando que en este momento trabajan para REBRISA el señor Raúl Fuentes Ponce, Gerente General, don Waldo Arancibia Larenas, Contador Auditor y doña Andrea Lira Kappes, Secretaria.

La empresa ha estado funcionando en CODELCO-CHILE, octavo piso y dentro de poco, se tratará de arrendar oficinas.

II. DISCUSION Y ACUERDOS.-

Luego de entregar la cuenta de la gestión del Directorio, el señor Presidente procedió a tratar las materias señaladas en la convocatoria.

1.- Pronunciamiento sobre el Balance.- El señor Presidente señaló que el Balance al 31 de Diciembre de 1989 fue realizado por CODELCO y auditado por la firma LANGTON CLARKE, conforme lo acordado en su oportunidad.

Los activos que fundamentalmente tenía esta Empresa al 31 de Diciembre constituyen un pequeño activo circulante del orden de \$3.700.000 básicamente proveniente del capital pagado por los 30 accionistas iniciales de la sociedad. Todo esto está en depósitos a plazo y en impuestos por recuperar.

Como activo fijo estaban los \$61.000.000 que constituyen a esa fecha, los compromisos que había adquirido la Corporación del Cobre de Chile en favor de REBRISA y que forman parte de sus activos.

El pasivo está constituido por las deudas que había contraído REBRISA con la Corporación del Cobre de Chile, producto de las compras que había hecho la Corporación a nombre de REBRISA, de tal manera que la deuda que tenía la Sociedad al 31 de Diciembre ascendía a \$67.000.000 en total.

El señor Presidente pasó a explicar posteriormente el estado de resultados y el estado de cambios de la posición financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1989.

51

Dado que las Plantas se encuentran en construcción, la Sociedad no ha generado ingresos operacionales y los ingresos no operacionales no son suficientes para constituir utilidad del ejercicio. De consiguiente, no existen dividendos a repartir.

Terminada la información entregada por el Presidente, debidamente apoyada con transparencias, este ofreció la palabra a los concurrentes para que formularan las observaciones que les mereciera el Balance y Memoria sometidos a su consideración.

Ningún accionista hizo uso de la palabra.

A continuación el Secretario hizo presente que correspondía a la Junta pronunciarse sobre el balance, memoria y demás estados financieros aprobándolos o rechazándolos. Si a la Junta le parecía, el pronunciamiento podría hacerse por aclamación.

Se solicita a los señores accionistas levantar su mano derecha para aprobar el Balance.

Se deja constancia que la unanimidad de los accionistas asistentes levantó su mano en señal de aprobación por lo que, la Junta aprobó por aclamación de la unanimidad de las acciones presentes, el balance, memoria y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1989, sometidos a su decisión.

- 2.- Designación de Auditores Externos.- Señaló el Presidente que correspondía a continuación que la Junta procediera a designar a los auditores externos que tendrán la reponsabilidad de auditar el balance al 31 de Diciembre de 1990. Agregó que dichos auditores externos deben ser elegidos de entre los que se encuentran inscritos en el Registro que a este efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al efecto anterior indicó que se habían solicitado cotizaciones a las siguientes empresas auditoras:

- | | | |
|--------------------|---------------------------|-----------|
| - Price Waterhouse | no indica horas estimadas | U.F 137,5 |
| - Langton Clarke | 120 horas estimadas | U.F 132,0 |
| - Ernst and Young | 126 horas estimadas | U.F 136,0 |

Se recibió cotización de Sur Latina (260 horas - U.F 80) pero no fue considerada en vista que esta firma auditora no se encuentra inscrita en la Superintendencia. Por lo tanto, atendiendo al costo, conocimiento de la empresa, experiencia y por ser auditores de CODELCO-CHILE, se propone a la Junta a LANGTON CLAKE.

Se ofreció la palabra.

Luego de un corto debate con la participación de los accionistas señores Domingo Porte, Walter Kaltwasser,

Heriberto Ugarte y Juan Medel se propuso a la Junta que emita su pronunciamiento por aclamación.

Se solicitó a la Junta su aprobación para la proposición que considera a LANGTON CLARKE.

La Junta por aclamación unánime acordó señalar a la empresa auditora LANGTON CLARKE como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 1990.

3.- Designación del Periódico para citación a Juntas.-

Señaló el señor Presidente que correspondía a la Junta pronunciarse acerca del periódico en el que serán publicadas las citaciones que corresponda efectuar a los accionistas. Manifestó que actualmente éstas son publicadas en el diario La Tercera.

Hizo presente además el costo significativo que alcanzan tales publicaciones, por lo que se solicitó cotización a tres periódicos, para tres avisos de 15 cm. por 2 columnas y una página tamaño tabloide, tomando en cuenta la cobertura nacional y, principalmente la llegada a las Divisiones de CODELCO-CHILE.

- La Tercera	\$675.060
- Las Ultimas Noticias	\$391.350
- El Mercurio	\$873.600

Si bien es cierto que la oferta más conveniente es aquella presentada por Las Ultimas Noticias, atendiendo la cobertura a nivel nacional, el Presidente propuso a la Junta seleccionar el diario La Tercera.

Se ofreció la palabra, produciéndose un debate entre los señores accionistas haciéndose presente que el medio más efectivo de comunicación entre la Sociedad y los accionistas, son las publicaciones internas de Codelco-Chile, por lo que interesó considerar respecto de este punto que lo más importante era determinar la forma más económica de cumplir el requisito legal.

El Sr. Domingo Porte solicitó dejar constancia en acta que no había sido cotizado el diario La Cuarta.

Luego del debate señalado se solicitó a la Junta un pronunciamiento sobre el particular, haciéndose presente que en caso de no existir alguno se entendería que los avisos deberían publicarse en el Diario Oficial.

Se propuso a la Junta para simplificar el procedimiento proceder por aclamación, lo que fue aceptado.

La Junta por aclamación unánime acordó señalar al diario Las Ultimas Noticias para los efectos indicados.

51

- 4.- Clasificación de Riesgos.- Señaló el señor Presidente que es de toda conveniencia que esta Junta elija dos entidades clasificadoras de riesgos, atendido lo dispuesto por la Norma de Caracter General N° 24 de la Superintendencia de Valores y Seguros ya que, si bien dicha designación no es imprescindible en esta oportunidad y no se incluyó en la citación a esta Junta, es sin embargo, de la competencia de ella, y con ello se evitaría convocar más adelante a una junta extraordinaria para resolver sobre el particular.

Al efecto anterior, solicitó al señor Gerente que entregara mayor información a la Asamblea.

El señor Gerente informó que en la actualidad la Sociedad no cumple ninguno de los requisitos que hacen obligatoria la clasificación de las acciones de la Sociedad, sin embargo, es altamente probable que en pocos meses más la Sociedad alcanzará el número de accionistas que hacen procedente la clasificación, oportunidad en la cual será necesario convocar una nueva Junta para que seleccione las entidades clasificadoras.

Por lo anterior agregó el Gerente se solicitaron cotizaciones a diferentes entidades clasificadoras, haciéndoles presentes que el contrato que se suscriba con ellas, si la Junta así lo acuerda, regirá a contar de la fecha en que dicha clasificación se haga obligatoria.

Se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Feller-Schleyer Rating	U.F 48
- Econsult	U.F 40
- Humphreys	U.F 40
- Clasificadores Asociados	U.F 200

Se ofreció la palabra.

Varios señores accionistas formularon diferentes consultas al Gerente General, abriéndose un corto debate sobre el particular. Concluido éste, se solicitó a la Junta su pronunciamiento.

Por aclamación unánime la Junta acordó designar a las empresas ECONSULT y HUMPHREYS, para que procedan a la clasificación de riesgos cuando corresponda.

- 5.- Remuneración del Directorio.- Señaló el Sr. Presidente que otra de las materias que corresponde someter a la decisión de la Junta es la remuneración de los Directores de la Sociedad que resulten electos en esta reunión.

Sobre el particular agregó que atendido que la Sociedad se encuentra en etapa de formación y no tiene ingresos operacionales, el Directorio sugiere a la Junta fijar una remuneración que se pagaría a contar de cuando la Sociedad obtenga utilidades, ascendente a U.F. 5 por reunión, con un máximo de una reunión mensual.

[Handwritten signature]

Mientras no se logren tales utilidades, la gestión del Directorio no será remunerada.

Además se propuso que los gastos de traslado de los Directores que residan fuera de Santiago, sean de cargo de la Sociedad.

Se ofreció la palabra.

Luego de un corto debate sobre el particular, la Junta, por aclamación unánime, acordó fijar una remuneración de U.F. 5 a cada Director por cada reunión a la que asista con un máximo de una al mes, a contar de la fecha en que la Sociedad obtenga utilidades. En el intertanto, el Directorio no devengará remuneración.

De igual modo, se acordó que serán de cargo de la Sociedad, aún cuando no existan utilidades, los gastos de traslado y estadía en que deban incurrir los Directores Titulares o aquellos suplentes que actúan en representación del titular, para su participación en las reuniones del Directorio.

- 6.- Elección de Directorio.- Señaló el señor Presidente que corresponde tratar a continuación una de las materias más trascendentes que competen a la Junta Ordinaria y es la elección del Directorio que regirá a esta Sociedad los próximos tres años.

Con el propósito de facilitar acuerdos sobre esta materia, se acordó suspender la reunión por quince minutos.

Reanudada la sesión se ofreció la palabra.

Don Guillermo Zenteno solicitó a la mesa que propusiera una lista de consenso, fruto de acuerdos previamente logrados.

El señor Presidente señaló que la mesa tiene una proposición acerca de un Directorio de Consenso. Se trata de un Directorio ejecutivo que tiene facilidades de acceso mutuo y es claramente representativo de las mayorías accionarias que existen al interior de la Sociedad.

La mesa de consenso que se propone es la siguiente:

- | | | |
|------------------------|----------------|----------|
| - PETER LOWICK-RUSSELL | (Santiago) | Titular |
| - LUIS MARTINEZ | (Chuquicamata) | Suplente |
| - JORGE ROSAS | (Chuquicamata) | Titular |
| - EDGAR RIHM | (Santiago) | Suplente |
| - HERNAN GUERRA | (Chuquicamata) | Titular |
| - HERIBERTO UGARTE | (Chuquicamata) | Suplente |
| - ALDO BERTOLOTTI | (Santiago) | Titular |
| - WALTER KALTWASSER | (Salvador) | Suplente |

51

- JUAN MEDEL (Teniente) Titular
 - JOSE GONZALEZ (Teniente) Suplente

Se ofrece la palabra por si algún accionista quiere hacer nuevas proposiciones de representantes al Directorio u otras observaciones pertinentes.

No se hacen observaciones.

El Secretario de la Junta pregunta a los accionistas si la lista denominada de consenso reúne el apoyo de todos los presentes o si existen proposiciones o alternativas que formular.

No se hacen observaciones.

Atendido lo anterior, el señor Presidente solicitó al Secretario efectuar la votación.

El Secretario, de acuerdo a la lista de asistencia preguntó a cada uno de los accionistas presentes o representados si aprobaba o rechazaba la lista denominada de consenso, indicándosele la cantidad de acciones por las que votaba.

Cada uno de los accionistas presentes, al ser consultado, manifestó en alta voz que aprobaba el Directorio de "Consenso" propuesto. Sólo no manifestó su votación el señor Juan Andrés Orellana, quién no se encontraba en ese momento en la Sala.

En consecuencia, con la sola excepción expresada, la Junta, por unanimidad eligió Directores Titulares y Suplentes respectivamente, a los señores:

- PETER LOWICK-RUSSELL	Titular
- LUIS MARTINEZ	Suplente
- JORGE ROSAS	Titular
- EDGAR RIHM	Suplente
- HERNAN GUERRA	Titular
- HERIBERTO UGARTE	Suplente
- ALDO BERTOLOTTO	Titular
- WALTER KALTWASSER	Suplente
- JUAN MEDEL	Titular
- JOSE GONZALEZ	Suplente

El señor Presidente agradeció a la Junta la decisión adoptada.

7.- VARIOS.

1.- El señor presidente ofreció la palabra. Un accionista que no se identificó, consultó acerca de la rentabilidad real de la Sociedad.

El señor Presidente informó que la rentabilidad mínima estaba determinada por la estructura contractual establecida con CODELCO-CHILE, y decía relación con la inversión efectuada y con la participación en los beneficios que generen las ventas de Renio y Briquetas. Indicó el señor Presidente que en caso que las Plantas no operaran y no se produjera Renio ni Briquetas CODELCO-CHILE, se compromete a pagar un arriendo, lo que generaría esta rentabilidad mínima. Destacó también el señor Presidente que la rentabilidad promedio esperada de las acciones compradas a crédito es del orden de un 15%.

- 2.- Avance del Proyecto.- El señor Presidente solicitó al Señor Gerente General que informara a la Asamblea acerca de los avances de los proyectos Planta Briqueteadora y Planta Recuperadora de Renio.

Don Raúl Fuentes expresó que ambos proyectos se encuentran en etapa de ingeniería de detalles, de acuerdo a lo previsto habiéndose emitido a la fecha varias órdenes de compra correspondientes a los equipos más importantes. Así mismo indicó que las obras civiles relativas a fundación y otras obras debieran haberse iniciados durante esta semana.

Destacó también que en lo referente a adquisiciones de los equipos importados se estaba trabajando coordinadamente con los departamentos de adquisiciones y tráfico de CODELCO y que el primer embarque de componentes del equipo principal de la planta recuperadora de renio se efectuaría en los últimos días.

Por último expresó el señor Gerente que de acuerdo a los programas de tiempo de los proyectos la puesta en marcha de la Planta Briqueteadora debiera ocurrir a fines del presente año o principios del próximo año, y la Planta Recuperadora de Renio a mediados del próximo año.

- 3.- El accionista señor Luis Martínez consultó al Gerente General acerca del pago diferido de los derechos de Aduana correspondientes a los equipos importados y de la posibilidad de eximirse de su pago.

Respondió el señor Gerente que se estaba trabajando con un Agente de Aduana con quién se harán las gestiones para solicitar pagos diferidos de los derechos de Aduana según lo indicado en la ley N° 18.634. Asimismo, destacó el señor Gerente que se preparará una solicitud a la Dirección Nacional de Aduana en lo referente a la amortización de los derechos con las exportaciones de bienes producidos por las Plantas.

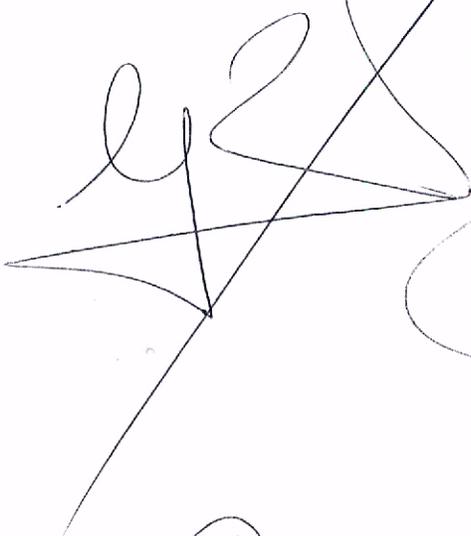
31

El señor Presidente agradeció a los señores accionistas su presencia y activa participación en esta Junta.

Sin más que tratar, se levantó la Sesión a las 17:50 horas.

Para constancia firman:

PP Russell



Paulo Urrutia

—

cu

CERTIFICADO

CARLOS URZUA RAMIREZ, abogado, Secretario del Directorio de la sociedad RENIO Y BRIQUETAS S.A. deja constancia que siendo las 15:00 horas del día 30 de Abril de 1991, en el auditorium del edificio de calle Huérfanos 1270, se llamó a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad convocada para el día de hoy en primera citación y, una vez agotada la contabilización del registro de asistencia y de los poderes presentados, se constató que sólo se encontraban en la sala presentes o representadas 457.650 acciones de un total de 1.863.900 emitidas con derecho a voz y voto, por lo que las acciones presentes o representadas alcanzaban el 24,53% del total y el quórum requerido en conformidad a la ley para la celebración de esta junta ascendía a 931.951 acciones, esto es, la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto por lo que se deja constancia que la junta citada no pudo llevarse a efecto por falta de quórum.

Para los efectos que procedan, se deja también constancia de lo siguiente:

1. La convocatoria a la Junta Ordinaria, en primera citación, fue acordada por el directorio de la sociedad, en su décimo novena sesión celebrada el día 28 de Febrero de 1991.
2. Los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron, en conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de Junio de 1990, en el diario Las Ultimas Noticias de Santiago, los días 13, 17 y 26 de Abril de 1991.
3. La citación para esta Junta se envió a los señores accionistas el día 10 de Abril de 1991, conjuntamente con la memoria social.
4. El balance de la sociedad se publicó en el diario Las Ultimas Noticias de Santiago, el día 18 de Abril de 1991.
5. Con fecha 5 de Abril de 1991 se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la información correspondiente a la celebración de esta Junta de Accionistas.
6. Las acciones presentes o representadas que se encontraban en la sala en la oportunidad indicada son las siguientes:

A C C I O N E S

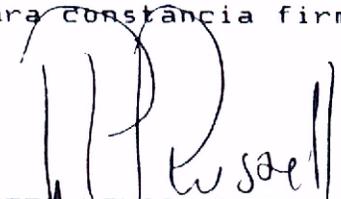
NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
ACUNA ZUNIGA, JORGE M.	100	0	100
AGUILERA CUEVAS, RAFAEL A.	200	25.200	25.400
AGUILERA VEGA, SAMUEL E.	0	500	500
ARAVENA CAMPOS, JORGE D.	500	0	500
ARAVENA RODRIGUEZ, LUIS	500	0	500
ARAYA ARAYA, JORGE L.	0	500	500
ARDILES LOADER, JUAN E.	0	500	500
ARENA AGUILAR, EDUARDO E.	500	100	600
AREVALO ROMERO, JUAN	500	0	500
ARRIAGADA GUZMAN, ALFREDO	400	0	400
BALBONTIN GROVE, ROBERTO	500	0	500
BUSTAMANTE GUERRA, FRANCISCO	1.000	0	1.000
CASTRO PEÑA, LUIS DIMAS	400	0	400
CONTRERAS CAICEO, SERGIO A.	500	0	500
CUEVAS GONZALEZ, ALICIA M.	200	0	200
DIAZ BARRERA, FELIX SANTOS	200	0	200
FREZ ARANCIBIA, GASTON	0	2.100	2.100
FUENTES PONCE, RAUL	0	2.200	2.200
GAETE AGUIRRE, JUAN	500	5.000	5.500
GARCIA DE LA BARRA, JUAN	300	0	300
GOMEZ OLIVOS, VICTORINO DEL C.	500	0	500
GONZALEZ CUTIERREZ, JOSE	500	30.900	31.400
GONZALEZ ZAMORANO, ALFONSO R.	500	0	500
GUERRA ARAYA, HERNAN DEL R.	500	96.400	96.900
GUZMAN, GERMAN SEGUNDO	2.000	0	2.000
HINOJOSA LOPEZ ALIAGA, JUAN	500	0	500
HUERTA MAASS, CARLOS GMD.	300	0	300
IBACACHE CELEDON, VELIA A.	0	1.000	1.000
LAURI CACERES, MIGUEL ANGEL	500	0	500
LORCA MORALES, CARLOS HBTO.	0	300	300
LOWICK-RUSSELL ALVAREZ, PETER	500	13.700	14.200
MANRIQUEZ ORTEGA, OSCAR RENE	300	500	800
MELLER ESPINOZA, SAMUEL	300	0	300
MENA NAVARRO, PEDRO VICTOR	100	100	200
MIRANDA SALINAS, ENRIQUE	200	500	700
MONCADA SANDOVAL, EDUARDO	100	0	100
MORENO ORREGO, ANDRES	500	0	500
PALMA DIAZ, DEMETRIO ALBERTO	300	0	300
PEÑA GUAJARDO, GABRIEL O.	100	0	100
PINO INOSTROZA, HERMINIA	0	500	500
PONCE RODRIGUEZ, RAMON DEL C.	500	0	500
RETAMALES MUÑOZ, DANIEL	500	200	700
RIHM JACOB, HERMANN EDGAR	500	16.800	17.300
RIQUELME SANCHEZ, ANA MARIA	500	500	1.000
ROSAS GONZALEZ, JORGE EDO.	1.300	211.650	212.950

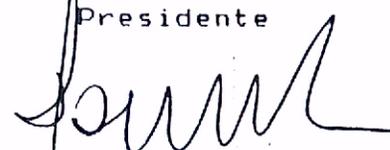
A C C I O N E S

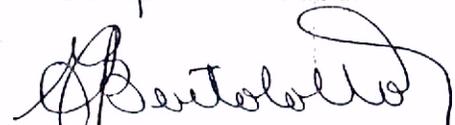
NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
SAAVEDRA FREZ, EDUARDO	0	300	300
SALOMO LACOMBE, FERNANDO	0	500	500
SANDOVAL CALDERON, GUSTAVO	0	1.000	1.000
SCHWARZHaupt W., GUSTAVO	1.000	0	1.000
SOTO HERMOSILLA, CARLOS C.	0	300	300
STUMPTNER MARINO, LUIS A.	500	19.600	20.100
TORRES SAAVEDRA, VICTOR	300	0	300
URRA ECHEVERRIA, JOSE	2.000	0	2.000
URZUA MATAMALA, FRANKLIN	300	0	300
URZUA RAMIREZ, CARLOS FDO.	500	0	500
VALLE AEDO, MARIA ISABEL	0	300	300
VASQUEZ MUÑOZ, JUAN ABELINO	200	0	200
VELIZ SOTO, FERNANDO ALBERTO	0	500	500
VERGARA DELGADO, ISMAEL	500	0	500
WLADDIMIRO CUADRA, MANUEL H.	500	0	500
PODERES OTORGADOS EN BLANCO			2.900
TOTAL ACCIONES PRESENTES			457.650

Se otorga el presente certificado para los fines que procedan.

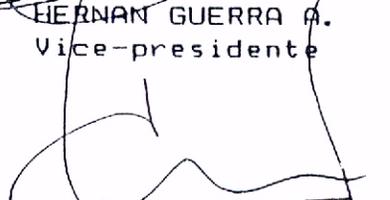
Para constancia firman los señores.

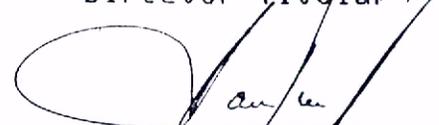

 PETER LOWICK-RUSSELL A.
 Presidente

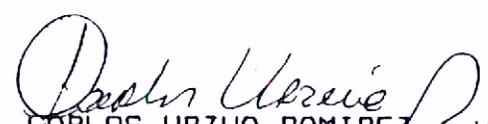

 JORGE ROSAS G.
 Director Titular

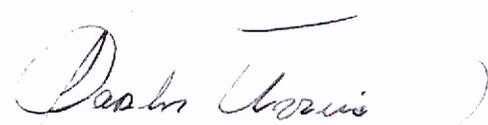

 ALDO BERTOLOTTO N.
 Director Titular


 HERNAN GUERRA A.
 Vice-presidente


 JUAN-MEDEL F.
 Director Titular


 RAUL FUENTES P.
 Gerente General


 CARLOS URZUA RAMIREZ
 Secretario del Directorio



cert